



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 21 OCT 2022

Expediente N° SO-19.396/2022.-
Resolución N° SO-686/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 667/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución indicada precedentemente, se conforma la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la C.U. Daniela Álvarez, eleva nota de excusación; por lo que debe modificarse la conformación de la Comisión, quedando integrada Téc. Elías Romero, C.U. Gustavo Mamani y Prof. Edith Marcela Chorolque, como titulares y C.U. Reina Acosta, Prof. Isabel Miguez como suplentes.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar la conformación de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 -Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA

Miembros Titulares

Téc. Elías Romero
C.U. Gustavo Mamani
Prof. Edith Marcela Chorolque

Miembros Suplentes

C.U. Reina Acosta
Prof. Isabel Miguez

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA